ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME

Fecha: 27/feb/2023

Persona que suministra la información: Fabián Campo - Padre.
Evento: Suicidio
Caso: María Alejandra Campo
Fecha del evento: 26 de febrero del 2023
TI: N° 1109192681
Edad: 11 años y 8 meses
Hora: 03:00 pm.
Escolaridad: Sexto grado de bachillerato, Inst. Educ. Técnica de Comercio Simón Rodríguez
Afiliación: Sanitas, Régimen Contributivo como beneficiaria, Activo, en Cali.
Grupo Familiar: Padre, Madre y Hermano

Contactos: Fabian Campos – Padre, Teléfono 317 5027678
Johana Arango – Madre, Teléfono 319 5050897
Jenifer Figueroa – Allegada a la Madre – Teléfono 316 8915075

La adolescente, María Alejandra Campo, fue víctima de suicidio; el pasado 26 de febrero del 2023, suicidio por ahorcamiento; menor que cursaba sexto grado de bachillerato en la Institución Educativa Técnica de Comercio Simón Rodríguez, quienes remiten el caso.

Gestión del Caso.

1. Se realizó contacto telefónico con la Rectora de la Institución Educativa, la Dra. Isabel Cristina Reyes (Teléfono: 310 8963584), con el fin de conocer los datos de contacto del grupo familiar, además, mencionó que el caso fue notificado a la Institución por la Sra. Jenifer Figueroa, allegada a la madre, quien informó en horas de la mañana la situación presentada.

2. Se realiza contacto telefónico con la Sra. Jenifer Figueroa, allegada de la madre, quien indicó que por solicitud de la madre realizó la notificación Institución Educativa, asi mismo informó que en el momento el hermano de la menor se encuentra en custodia de los abuelos, dado que la madre se encuentra muy afectada por la situación y ha requerido sedación.

3. Se realizó contacto telefónico con el padre de la menor, el Sr. Fabian Campos con el fin de validar la situación e informar que como parte del acompañamiento al grupo familiar se comentará el caso a la línea 106 y la EAPB, para activación de seguimiento por

psicología, quien acepta que el caso sea comentado a dichas Entidades. Durante la intervención se indagó sobre la situación de los demás integrantes de la familia.

Hermano: Samuel Campo Arango TI 1109191593, edad 13 años, quien se encuentra en custodia de los abuelos maternos.
Madre: Johanna Arango Gómez CC 31449843, según validación, ha requerido manejo con sedación oral, sin embargo, no ha acudido a los servicios de salud.
Padre: Fabian Campo Hurtado CC 14624144, quien en el momento es la persona que está realizando los trámites correspondientes en Medicina Legal y está realizando el rol de cuidador principal del grupo familiar en el momento.

Se realizan recomendaciones asociadas a la supervisión del hermano de la menor, dado que presenta un alto riesgo, se indica acompañamiento permanente (24 horas), vigilar signos y síntomas como, no dormir, no comer, episodios de tristeza, manifestaciones de desesperanza y conducta sospechosa que pueda indicar conductas de autoagresión; con relación a la madre se indica solicitar atencion médica, con el fin de evitar la automedicación y vigilancia de mismos síntomas. Además, se indica estar atento dado que se estarán comunicando por parte de la EAPB y la línea 106 para activación de seguimiento psicosocial.

4. Activación de seguimiento por parte de la EAPB: Se realizó validación de la afiliación en plataforma ADRES del grupo familiar: padre, madre y hermano, quienes registran afiliación a EPS Sanitas, se comentó el caso con Dirección Médica, quienes a través de su equipo realizaron contacto telefónico con el señor Fabian Campo (padre) y se programó atención por psicología para la madre y hermano de la menor, por tele orientación

 Hermano: Samuel Campo Arango TI 1109191593, cita de psicología el 01 de marzo del 2023 a las 06:25 pm.
 Madre: Johanna Arango Gómez CC 31449843 - cita de psicología el 01 de marzo del 2023 a las 06:25 pm.

5. Verificación de seguimiento por línea 106: Se realizó validación con líder de la línea 106 para activación de seguimiento psicosocial, quien indica que conocen el caso desde las 03:00 pm del 26 de febrero del 2023, día en que se presentó el evento dado que ellos realizan la activación para atención médica de urgencias y visita domiciliaria por parte de psicología para acompañamiento de la familia y brindan apoyo para darle la noticia al hermano de la menor y realizan intervención en crisis a la familia; desde entonces se llevan a cabo acompañamiento psicológico al grupo familia.

6. Institución Educativa: se notificó la gestión realizada y la activación de los seguimientos por línea 106 y EAPB al grupo familiar, a través de los correos electrónico isabel.reyes@cali.edu.co, adriana.quinones@cali.edu.co, maria.gutierrez@cali.edu.co.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

7. Equipo de Salud Mental: se comentó el caso con María Isabel Méndez (Profesional de Zona) y el Dr. José Malaver (Psiquiatra) vía telefónica las acciones realizadas y se compartieron los datos de contacto de la Rectora, la Señora Isabel Cristina Reyes (Teléfono: 310 8963584) a través de correo electrónico para la gestión correspondiente.

Persona que realiza el informe:

Sonia E. Vélez Z.

SONIA VÉLEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.
Secretaría Distrital de Salud